



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 260-CU-2021

Piura, 04 de agosto 2021

VISTO; los expedientes que presentan los(as) ex alumnos(as) de la FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, gestionando la expedición de su GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

APELLIDOS Y NOMBRES	Exp.
AMAYA PUESCAS ALESSANDRO SAMUEL	2986-3
MAURICIO AREVALO ELI	3141-5
BAYONA RIJALBA MARCOS MARIANO	3325-9
CALLE CHAVEZ SAUL EDGARDO	2996-8
CARRASCO PARIAHUACHE GLORIA ELIZABETH	2829-5
CHIROQUE CORDOVA OSCAR JUNIOR	3147-5
DELGADO RODRIGUEZ FRANCO RENATO	3353-3
ESPINOZA MARCOS ANTONY FELIX	2967-8
GUERRA GALDO LEO ANTHONY	2820-5
GUTIERREZ SILVA JHOEL ANTONI	3000-2
LOPEZ SEMBRERA MILAGROS YERALDINY	3006-2
PAULINO FARIAS ROSSY THALIA	3097-8
RAYMUNDO SILVA SUSAN KATHERINE	2712-8
ROJAS TIMOTEO CARLOS HUMBERTO	3015-1
ROMERO NAVARRO LUIS ANDY	2819-9
SANDOVAL SALVADOR NAHYRA LISSETTE	2690-5
VILCHEZ NOLASCO KELSY PAOLA	3306-5
YACILA RAMIREZ LUIS ROBERTO	3041-1
YARLEQUE ANCAJIMA MELISSA KATHERINE	3092-5
ZAPATA VEGA INGRID TATIANA	3066-5
CHUENGA ALBURQUEQUE RANDY JARED	3371-1
GUERRA RENTERIA JUAN LUIS	3434-3
MACHUCA MENA BRENDA THAIS	3043-4
MONTERO ROSAS JHAN GABRIEL	3037-5
ROSADO CASTILLO JOSUE REYNALDO	3140-8

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de mayo del 2019.

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicables a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de octubre del 2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura; el mismo que consta de 05 capítulos y 13 artículos.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Industrial, aprueba el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias, de los(as) ex alumnos(as) CALLE CHAVEZ SAUL EDGARDO, CARRASCO PARIAHUACHE GLORIA ELIZABETH, ESPINOZA MARCOS ANTONY FELIX, GUERRA GALDO LEO ANTHONY, LOPEZ SEMBRERA MILAGROS YERALDINY, VILCHEZ NOLASCO KELSY PAOLA, YACILA RAMIREZ LUIS ROBERTO, ZAPATA VEGA INGRID TATIANA y MONTERO ROSAS JHAN GABRIEL.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 260-CU-2021

Piura, 04 de agosto 2021

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Industrial, aprueba el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial, de los(as) ex alumnos(as) **AMAYA PUESCAS ALESSANDRO SAMUEL, PAULINO FARIAS ROSSY THALIA, SANDOVAL SALVADOR NAHYRA LISSETTE y CHUNGA ALBURQUEQUE RANDY JARED.**

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Industrial, aprueba el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Informática, de los(as) ex alumnos(as) **MAURICIO AREVALO ELI, BAYONA RIJALBA MARCOS MARIANO, DELGADO RODRIGUEZ FRANCO RENATO, GUTIERREZ SILVA JHOEL ANTONI, RAYMUNDO SILVA SUSAN KATHERINE, ROMERO NAVARRO LUIS ANDY, YARLEQUE ANCAJIMA MELISSA KATHERINE, GUERRA RENTERIA JUAN LUIS, MACHUCA MENA BRENDA THAIS y ROSADO CASTILLO JOSUE REYNALDO.**

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Industrial, aprueba el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecatrónica, de los(as) ex alumnos(as) **CHIROQUE CORDOVA OSCAR JUNIOR y ROJAS TIMOTEO CARLOS HUMBERTO.**

Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los Grados Académicos de Bachiller, aprobados por la Facultad de Ingeniería Industrial.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 04 de agosto 2021 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, a los(as) ex alumnos(as) CALLE CHAVEZ SAUL EDGARDO, CARRASCO PARIAHUACHE GLORIA ELIZABETH, ESPINOZA MARCOS ANTONY FELIX, GUERRA GALDO LEO ANTHONY, LOPEZ SEMBRERA MILAGROS YERALDINY, VILCHEZ NOLASCO KELSY PAOLA, YACILA RAMIREZ LUIS ROBERTO, ZAPATA VEGA INGRID TATIANA y MONTERO ROSAS JHAN GABRIEL.

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, a los(as) ex alumnos(as) AMAYA PUESCAS ALESSANDRO SAMUEL, PAULINO FARIAS ROSSY THALIA, SANDOVAL SALVADOR NAHYRA LISSETTE y CHUNGA ALBURQUEQUE RANDY JARED.

ARTÍCULO 3°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA, a los(as) ex alumnos(as) MAURICIO AREVALO ELI, BAYONA RIJALBA MARCOS MARIANO, DELGADO RODRIGUEZ FRANCO RENATO, GUTIERREZ SILVA JHOEL ANTONI, RAYMUNDO SILVA SUSAN KATHERINE, ROMERO NAVARRO LUIS ANDY, YARLEQUE ANCAJIMA MELISSA KATHERINE, GUERRA RENTERIA JUAN LUIS, MACHUCA MENA BRENDA THAIS y ROSADO CASTILLO JOSUE REYNALDO.

ARTÍCULO 4°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECATRÓNICA, a los(as) ex alumnos(as) CHIROQUE CORDOVA OSCAR JUNIOR y ROJAS TIMOTEO CARLOS HUMBERTO.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL


RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 260-CU-2021
Piura, 04 de agosto 2021

ARTÍCULO 5°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Grados Académicos de Bachiller de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ - Rector de la Universidad Nacional de Piura -
(Fdo.) Mgtr. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO - Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD, FAC. (02), OCRCA,
DIV. Grados y Títulos (02), SECRET.GEN., Arch. (25)
(COPIAS 33)
/gvt.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA


Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA


Mgtr. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL